



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°94

En Villa Alegre, a 15 de enero de 2023, se efectúa CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE, modalidad presencial, bajo la presidencia del **CONCEJAL CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, en virtud del artículo 62 de la ley 18.695 y la presencia de los concejales, durante desde el inicio a las 10:22 horas y desde las 10:27 horas por el **ALCALDE PABLO FUENTES VALLEJOS, y MINISTRO DE FE, Secretario Municipal, CLAUDIA BERRÍOS NILO.**

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ, HORACIO LOBOS AZÓCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ.**

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal Francisco Parra, Director de Control Interno Jorge Campos, Director de Servicios Generales Juan Darwin Agurto, Directora Desam Antonieta Morales, Director CESFAM Jaime González, Encargado de Recursos Humanos en Desam Carlos Jara Jefe Daem Enrique Araya, Profesionales José Bravo Secplan y Francisca Tejo de Secplan, Asistente Técnico de audio y video Pablo Castro López.

2. TABLA:

1. ACTAS:

Pronunciamiento sobre Acta de Sesión Ordinaria N°93 de fecha 8 de enero de 2024.

2. CUENTA:

3. TABLA ORDINARIA:

3.1.-Pronunciamiento sobre Asignación Especial y Transitoria artículo 45° ley 19.378 para el año 2024.

3.2.-Pronunciamiento sobre ratificación de convenio celebrado entre la I. Municipalidad de Villa Alegre y el Instituto Nacional de Deportes.

3.3.- Pronunciamiento sobre otorgar subvención extraordinaria en favor de la Junta de Vecinos Coibungo, por un total de M\$7.000 (siete millones de pesos) para realizar actividad denominada Trilla a Yegua Suelta, los días 3 y 4 febrero de 2024.

3.4 Informa programa de actividad Municipal "Verano en tu Barrio".

4.- VARIOS:

DESARROLLO DE LAS SESIÓN

El presidente, Concejal Cesar Vallejos saluda a todos y abre sesión a las 10:22 horas. El quórum para tomar acuerdos es sobre 6 asistentes en sala.

1.- ACTAS:

Pronunciamiento sobre Acta de Sesión Ordinaria N°93 de fecha 8 de enero de 2024:

El presidente solicita la votación, no hay reparos.

Votación:

Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°492: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, el Acta de Sesión Ordinaria N°93 de fecha 8 de enero de 2024.

2. CUENTA:

- Solicitud de la Junta de Vecinos de Coibungo, de subvención municipal para solventar la fiesta costumbrista Trilla a Yegua suela, por un total de

- \$7.000.000 (siete millones de pesos).
- Solicitud de subvención ordinaria del Cuerpo de Bomberos por \$40.000.000 (cuarenta millones de pesos) con un anticipo de \$10.000.000 (diez millones de pesos)
- Informe del Departamento de Secplan en cumplimiento de artículo 8° de la ley 18.695 sobre contrataciones de bienes y servicios de la semana comprendido desde los días 15 de diciembre de 2023 al 5 de enero 2024.
- Informe de Transparencia Municipal del mes de diciembre de 2023.

El Alcalde Pablo Fuentes se incorpora a la sesión a las 10:27 horas, asumiendo la presidencia. Se modifica el quorum para tomar acuerdos habiendo siete integrantes en sala.

3.- DESARROLLO TABLA ORDINARIA:

3.1.-Pronunciamiento sobre Asignación Especial y Transitoria artículo 45° ley 19.378 para el año 2024:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la Directora del Departamento de Salud Antonieta Morales, quien a su vez expone junto a funcionarios de dicho servicio. Responden las consultas sobre la materia los funcionarios expositores. Se adjunta presentación.

Votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	rechaza
Concejal Cesar Vallejos:	rechaza
Concejal Luis Orellana:	rechaza
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°493: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cuatro votos a favor de los ediles, Concejala María Ignacia, Concejal Andrés Sáez, Concejal Claudio Jorquera y Alcalde Pablo Fuentes; y tres en contra de los ediles, Concejal Horacio Lobos, Concejal Cesar Vallejos y Concejal Luis Orellana, la asignación especial y transitoria artículo 45° ley 19.378 para el año 2024, por un monto total de \$22.440.000 (veintidós millones cuatrocientos cuarenta pesos) según siguiente detalle:

	ASIGNACIONES ARTICULO_45 2024			
ASIGNACIONES MUNICIPALES POR FUNCIONES	PESOS	CARGOS	TOTAL	EFFECTIVO
DIRECTOR COMUNAL DE SALUD	\$1.800.000	1	\$1.800.000	\$1.800.000
DIRECTOR CESFAM	\$1.600.000	1	\$1.600.000	\$1.600.000
ANALISTA DE RECURSOS EXTERNOS	\$300.000	1	\$300.000	\$300.000
INCENTIVO PROFESIONAL MÉDICO PROPORCIONAL A LA JORNADA LABORAL	\$1.120.000	10	\$11.200.000	\$1.120.000
				\$1.120.000
				\$1.120.000
				\$1.120.000
				\$1.120.000
				\$1.120.000
				\$1.120.000
				\$1.120.000
ENCARGADO DE FARMACIA	\$1.120.000	1	\$1.120.000	\$1.120.000
ANALISTA ESTRATEGIA Y DESARROLLO	\$200.000	1	\$200.000	\$200.000
DIRECTOR TECNICO SAR	\$350.000	1	\$350.000	\$350.000
ENCARGADO RECURSOS HUMANOS	\$300.000	1	\$300.000	\$300.000
ENCARGADO DE ABASTECIMIENTO	\$380.000	1	\$380.000	\$380.000
COORDINADORA EMERGENCIA Y DESASTRES	\$100.000	1	\$100.000	\$100.000
ENCARGADO SECTOR TRANSVERSAL	\$250.000	1	\$250.000	\$250.000
ENCARGADO DE ASEO Y ORNATO	\$170.000	1	\$170.000	\$170.000
ENFERMERO COORDINADOR SAR	\$300.000	1	\$300.000	\$300.000
ENCARGADA DE LABORATORIO	\$180.000	1	\$180.000	\$180.000
ENCARGADO SALUD MENTAL	\$150.000	1	\$150.000	\$150.000
ENCARGADO PROGRAMA CARDIOVASCULAR	\$150.000	1	\$150.000	\$150.000
COORDINADORA PROGRAMA ADOLESCENTE	\$150.000	1	\$150.000	\$150.000
ENCARGADO EPIDEMIOLOGIA	\$150.000	1	\$150.000	\$150.000
ENCARGADO DE UNIDAD DE ESTADÍSTICA	\$170.000	1	\$170.000	\$170.000
ENCARGADA SOME	\$170.000	1	\$170.000	\$170.000
ENCARGADO MOVILIZACIÓN VEHÍCULOS	\$170.000	1	\$170.000	\$170.000
TURNOS CONDUCTOR DE LLAMADO SERVICIO DE URGENCIA	\$170.000	4	\$680.000	\$170.000
				\$170.000
				\$170.000
				\$170.000
MONITOR RCP	\$220.000	1	\$220.000	\$220.000
ENCARGADA DE CAPACITACIÓN	\$140.000	1	\$140.000	\$140.000
ENCARGADO DE ADQUISICIONES	\$200.000	1	\$200.000	\$200.000
ENCARGADO ADMINISTRATIVO BODEGA DE	\$120.000	1	\$120.000	\$120.000
ENCARGADA DE BODEGA DE ECONOMATO	\$120.000	1	\$120.000	\$120.000
ENCARGADA SECRETARIA DESAM	\$150.000	1	\$150.000	\$150.000
ENCARGADA SECRETARIA CESFAM	\$150.000	1	\$150.000	\$150.000
TENS RESIDENTE POSTA RURAL	\$120.000	1	\$120.000	\$120.000
ENCARGADO PERCAPITA	\$100.000	1	\$100.000	\$100.000
MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	\$90.000	1	\$90.000	\$90.000
ENCARGADA UNIDAD DE ESTERILIZACIÓN	\$90.000	1	\$90.000	\$90.000
TENS Y TONS POSTA RURAL Y CECOSF	\$60.000	15	\$900.000	\$60.000
				\$60.000
				\$60.000
				\$60.000
				\$60.000
				\$60.000
				\$60.000
				\$60.000
				\$60.000
				\$60.000
				\$60.000
				\$60.000
			\$22.440.000	\$22.440.000

3.2.-Pronunciamiento sobre ratificación de convenio celebrado entre la I. Municipalidad de Villa Alegre y el Instituto Nacional de Deportes:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Asesor Jurídico Abogado Andrés Rivera, quien informa sobre la materia.

Votación:

Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°494: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, ratificación de convenio de colaboración y ejecución celebrado entre la I. Municipalidad de Villa Alegre y el Instituto Nacional de Deportes del Maule, el día 27 de diciembre de 2023.

3.3.- Pronunciamiento sobre otorgar subvención extraordinaria en favor de la Junta de Vecinos Coibungo, por un total de M\$7.000 (siete millones de pesos) para realizar actividad denominada Trilla a Yegua Suelta, los días 3 y 4 febrero de 2024:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la Directora Dideco Gabriela Pérez, quien informa sobre la materia.

Votación:

Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°495: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, otorgar subvención extraordinaria en favor de la Junta de Vecinos Coibungo, un monto total de M\$7.000 (siete millones de pesos) para realizar actividad denominada Trilla a Yegua Suelta, los días 3 y 4 febrero de 2024

3.4 Informa programa de actividad Municipal "Verano en tu Barrio":

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la Directora Dideco Gabriela Pérez, quien informa sobre las actividades que se celebraran en los barrios.

4.- VARIOS:

Los concejales expresan sus varios.

Concejal Cesar Vallejos:

- Se refiere a la problemática que existe en el sector oriente de Putagán, sobre la presión de agua. Sabe que la municipalidad está al tanto y que han colaborado, sin embargo, quiere saber cuáles son las acciones que se están tomando para resolverlo. El alcalde se refiere a las acciones respecto de la urgencia, basadas en la entrega de agua en contenedores. Comenta las complicaciones que han tenido para el abastecimiento de agua, mientras se pone en marcha el nuevo tramo de agua potable, que será el proyecto que resuelva el problema. El concejal solicita se puedan acercarse al sector cuando se realicen reuniones. El alcalde señala que no fue invitado.
- Agradece a la Administración y, por ciento, a Servicios Generales, ya que se dio cumplimiento al requerimiento del aire acondicionado en gimnasio.

Concejal Claudio Jorquera:

- Reporta descontrol de velocidad, dentro de la Población Malaquías Concha.
- Se refiere a la estética del problema sanitario. Frente al supermercado de Tito Yáñez, donde se comprometió una reparación. A la fecha no se ha resuelto.
- Se refiere al paradero que se iba a instalar el paradero en el Centro. Solicita sacar los materiales.

Concejal Horacio Lobos:

- Se refiere al problema sanitario en Putagán. Está de acuerdo con la entrega de agua por la emergencia y aplicación del artículo 10.
- Se refiere a las asesorías que hace la DOH sobre estas materias. Sentencia que este proyecto se salió de las manos.
- Pregunta cuando se entregará la planta de tratamiento al APR.

El alcalde responde al concejal y deja claro que no se ha salido de las manos. Se refiere a las alternativas evaluadas, oportunamente, respecto de la solución sobre el agua potable en el sector. Están a la espera del RS por parte de la SUBDERE.

- Pide reevaluar la licitación de la Fiesta de la Naranja, esto basado en que espera que la parrilla sea socializada con el concejo. Esto basado en la representatividad que tienen los concejales, la que, en votos, está por sobre la del alcalde. Se refiere a problemas técnicos que presenta la licitación. Considera que es una propuesta impuesta. La parrilla la encuentra mala. Está de acuerdo con el esparcimiento en los sectores, pero pide que sea participativo.

Concejala María Ignacia González:

- Se refiere a los errores de la licitación del Festival de la Naranja. No está como corresponde. Se suma lo dicho pro el Concejal Lobos. También pide que no los invisibilice. Pide por favor hacerlo participe del as cosas.
- Se refiere a que el APR de Lagunilla sobre una solicitud sobre el problema de alto costo de la luz lo que generará mayor costo para las personas. Pide que se responda.
- Se refiere al compromiso de poner la auditoria en tabla y no ocurrió. El alcalde comenta sobre los costos de mantención de las plantas y que se repite en otros sectores. Cree que debe hacer un estudio para hacer un planteamiento comunal.

Concejal Andrés Sáez:

- Se refiere a un relato en la entrada norte de la comuna, que está muy peligroso. En Av. Abate Molina con Malaquías Concha. Los vehículos le hacen el quite y es peligroso. El alcalde señala que ya dio instrucciones sobre varios en la comuna que se encuentran en ese sector.

Concejal Luis Orellana:

- Felicita a la unidad de Servicios Generales por el trabajo realizado. Se refiere a la colaboración para el uso de la piscina por club de adulto mayor.

El alcalde cierra la sesión a las 12:42 horas. Se despide.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

